

RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE 5 DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DOCENCIA PRESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA FSE+ DE EMPLEO JUVENIL, PARA LA ANUALIDAD 2026

Expediente 28/2025

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, en el expediente de contratación antes referido, en reunión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2026 y en base al contenido del Acta de la Mesa de Contratación nº 5 de fecha 5 de marzo de 2026, **ACUERDA:**

1. Tener por excluida a la entidad **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.**, según el acta nº 5 de la Mesa de Contratación. Notificar a dicha entidad con traslado del acta.
2. **DECLARAR DESIERTO** el lote 5 del presente Contrato por los motivos expuestos en el Acta número 5 de la Mesa de Contratación de fecha 5 de marzo de 2026.
3. Se ordena la práctica de las notificaciones y publicaciones que legalmente se establezcan.

En Sevilla, a 10 de marzo de 2026.

SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

DIRECTOR GERENTE

